

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE EL ESPINAL-TOLIMA		 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 1	

ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE"

La Ciudad

Asunto: proceso invitación Publica No. XXXXX de XXXXX

OBJETO: XXXXXXXXXXX

El suscrito, (obrando en nombre propio o como representante legal de _____ o como consorcio o unión temporal). declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas al documento de invitación Publica No. XXXXXXXX.
- b) de conformidad con los documentos de esta contratación me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato, establecidas en la presente invitación.
- c) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad, en cuantía hasta de (\$) M/CTE, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta o por autorización concebida en el acta del (COLOCAR SOLO SI APLICA).
- d) Mi oferta se mantendrá vigente por un periodo de ____ días hábiles, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas. Esta oferta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho periodo.
- e) Para esta contratación, no soy participe en calidad de oferente, en más de una oferta.
- f) Entiendo que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la comunicación de adjudicación, constituirán una obligación y el contrato formal.
- g) Manifiesto que no me encuentro (ni la firma, ni el consorcio, ni la unión temporal que represento), incurso en alguna causal de inhabilidad e

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

 IMDRE ESPINAL	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE EL ESPINAL-TOLIMA		 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 2	

incompatibilidad o prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política o en la ley, especialmente en el artículo 8° de la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el proceso y en la ejecución del respectivo contrato.

NOTA: en el caso de consorcio o unión temporal, esta declaración debe ser presentada igualmente por el representante de cada una de las firmas que lo conforman.

El régimen tributario al que pertenezco es: _____

Para todos los efectos legales acepto notificación personal por medio electrónicos al correo:

El valor de mi propuesta es: (numero y letras)

Nombre representante legal	
CC o Nit	
Nombre Del Representante Legal	
CC o NIT	
Direccion	
Telefono	
Email:	

Firma representante legal

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
1	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
2	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
3	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL GOLEADOR DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
4	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE A LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
5	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
6	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
7	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL TERCER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
8	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL GOLEADOR DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
9	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE A LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALKANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1		
10	SERVICIO: SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS TRANSPORTE DE AMBULANCIA BÁSICA CON TRIPULACIÓN, AUXILIAR, CONDUCTOR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.	HORA	8		

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

11	COPA METALICA COLOR DORADO, CON TAMAÑO DE 81 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINAL E IMDRE, PARA EL PRIMER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y EL PRIMER PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	2	450,000.00	900,000.00
12	COPA METALICA COLOR DORADO, CON TAMAÑO DE 77 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINAL E IMDRE, PARA EL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y EL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	2	430,000.00	860,000.00
13	COPA METALICA COLOR DORADO, CON TAMAÑO DE 72 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINAL E IMDRE, PARA EL TERCER PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	1	410,000.00	410,000.00
14	TROFEO GOLEADOR BALON DE ORO, EN MATERIAL ZAMAK CON COLORES METALIZADO CON TAMAÑO DE 35 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINAL E IMDRE, PARA EL GOLEADOR DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y EL GOLEADOR DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	2	200,000.00	400,000.00
15	TROFEO DORADO GUANTE DE ORO, EN MATERIAL ZAMAK CON COLORES METALIZADO CON TAMAÑO DE 35 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINAL E IMDRE, PARA LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAS	2	200,000.00	400,000.00
16	COPA EN MATERIAL ZAMAK CON COLORES METALIZADO, CON TAMAÑO DE 55 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINAL E IMDRE, PARA EL CUARTO PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	1	150,000.00	150,000.00

17	SONIDO ESTACIONARIO Y MOVIL , PARA LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO, SISTEMA DE AUDIO BÁSICO 1, 4 CABINAS DE SONIDO DE 137 D.B. SPL, PARLANTES DE MEDIAS Y BAJAS FRECUENCIAS DE 15 PULGADAS, DRIVER DE ALTA FRECUENCIA DE 2 PULGADAS, PROCESADOR DIGITAL. 2 SUBWOOFER 2X18 DE 141 D.B. CPL CON DSP DIGITAL ALINEADO Y EN FASE CON LAS ALTAS Y MEDIAS DE FRECUENCIA. 2 MONITORES DE PISO DE 135 D.B. SPL, PARLANTES DE MEDIAS Y BAJAS FRECUENCIAS DE 12 O 15 PULGADAS, DRIVER DE ALTAS FRECUENCIAS DE 1.5 PULGADAS, PROCESADOR DIGITAL. CONTROL : 1 CONSOLA ANÁLOGA DE 6 CANALES. 1 PC PARA MULTIMEDIA. MICRÓFONOS, BASES DE MICRÓFONO Y CAJAS DIRECTAS: 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO UHF OMNIDIRECCIONAL, 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO DE MANO OMNIDIRECCIONAL, 1 CAJA DIRECTA PASIVA.	UNIDAD	1		
18	PRESENTADOR Y ANIMADOR PARA EL DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.	UNIDAD	1		
TOTAL					

El valor de mi propuesta es: (numero y letras)

Nombre representante legal	
CC o Nit	
Nombre Del Representante Legal	
CC o NIT	
Direccion	
Telefono	
Email:	

Firma representante legal

ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
2	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
3	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL GOLEADOR DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
4	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE A LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
5	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL PRIMER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
6	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
7	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL TERCER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
8	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE AL GOLEADOR DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
9	INCENTIVO: PAGO CORRESPONDIENTE A LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO DE FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES , DE ACUERDO A EL ACTA DE PREMIACION POR PARTE DE COMITÉ ORGANIZADOR.	UNIDAD	1
10	SERVICIO: SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS TRANSPORTE DE AMBULANCIA BÁSICA CON TRIPULACIÓN, AUXILIAR, CONDUCTOR ATENCIÓN PREHOSPITALARIA, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO.	HORA	8
11	COPA METALICA COLOR DORADO, CON TAMAÑO DE 81 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINA E IMDRE, PARA EL PRIMER PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y EL PRIMER PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	2
12	COPA METALICA COLOR DORADO, CON TAMAÑO DE 77 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINA E IMDRE, PARA EL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y EL SEGUNDO PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	2
13	COPA METALICA COLOR DORADO, CON TAMAÑO DE 72 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINA E IMDRE, PARA EL TERCER PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	1
14	TROFEO GOLEADOR BALON DE ORO,EN MATERIAL ZAMAK CON COLORES METALIZADO CON TAMAÑO DE 35 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINA E IMDRE, PARA EL GOLEADOR DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y EL GOLEADOR DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAD	2
15	TROFEO DORADO GUANTE DE ORO,EN MATERIAL ZAMAK CON COLORES METALIZADO CON TAMAÑO DE 35 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES ALCALDIA DE EL ESPINA E IMDRE, PARA LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO DE FUTBOL 8 CATEGORIA LIBRE Y LA VALLA MENOS VENCIDA DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALCANES.	UNIDAS	2
16	COPA EN MATERIAL ZAMAK CON COLORES METALIZADO, CON TAMAÑO DE 55 CM DE ALTO, CON BASE EN MADERA, PLACA METALICA MARCADA CON LOGOS INSTITUCIONALES	UNIDAD	1

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

	ALCALDIA DE EL ESPINAL E IMDRE, PARA EL CUARTO PUESTO DEL TORNEO FUTBOL 9 CATEGORIA VETERANOS DEL BARRIO BALKANES.		
17	SONIDO ESTACIONARIO Y MOVIL , PARA LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO, SISTEMA DE AUDIO BÁSICO 1, 4 CABINAS DE SONIDO DE 137 D.B. SPL, PARLANTES DE MEDIAS Y BAJAS FRECUENCIAS DE 15 PULGADAS, DRIVER DE ALTA FRECUENCIA DE 2 PULGADAS, PROCESADOR DIGITAL. 2 SUBWOOFER 2X18 DE 141 D.B. CPL CON DSP DIGITAL ALINEADO Y EN FASE CON LAS ALTAS Y MEDIAS DE FRECUENCIA. 2 MONITORES DE PISO DE 135 D.B. SPL, PARLANTES DE MEDIAS Y BAJAS FRECUENCIAS DE 12 O 15 PULGADAS, DRIVER DE ALTAS FRECUENCIAS DE 1.5 PULGADAS, PROCESADOR DIGITAL. CONTROL : 1 CONSOLA ANALOGA DE 6 CANALES. 1 PC PARA MULTIMEDIA. MICRÓFONOS, BASES DE MICRÓFONO Y CAJAS DIRECTAS: 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO UHF OMNIDIRECCIONAL, 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO DE MANO OMNIDIRECCIONAL, 1 CAJA DIRECTA PASIVA.	UNIDAD	1
18	PRESENTADOR Y ANIMADOR PARA EL DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL OBJETO DEL CONTRATO.	UNIDAD	1

Nombre representante legal	
CC o Nit	
Nombre Del Representante Legal	
CC o NIT	
Direccion	
Telefono	
mail:	

Firma representante legal



	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE EL ESPINAL-TOLIMA		 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 8	

FORMATO 4 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia].

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada en el pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica], identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda], identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la compañía] identificada con el NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica] identificado con [Incluir el número de identificación] en mi condición de representante legal de

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMdre" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMdre EL ESPINAL-TOLIMA		 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 9	

[Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], y con tarjeta profesional [Incluir número de tarjeta profesional] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de [fecha de constitución]. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, caso en el cual tendrá que anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación].

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1918 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

 IMDRE ESPINAL	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE EL ESPINAL-TOLIMA		 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 10	

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo de la siguiente manera:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda] identificado con [Incluir el número de identificación], en mi condición de [Indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [Incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y, por ende, no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.
En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20____.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, la persona jurídica adjudataria debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social integral y aportes legales cuando a ello haya lugar.



	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMdre" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMdre EL ESPINAL-TOLIMA		 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 11	

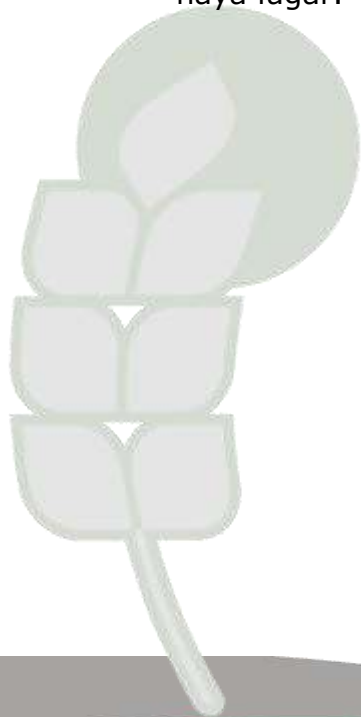
FORMATO 4 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el adjudicatario debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.



	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION "IMDRE" NIT.900.326.035-2 DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE EL ESPINAL-TOLIMA		 
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 12	

ANEXO No. 5
FORMATO No. 5
MANIFESTACION DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____, actuando en calidad de _____
(Persona natural oferente o el representante legal o apoderado), manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, nos encontramos incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución y en la ley, en especial las contempladas en el Artículo 8 de la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y en la ley 1474 del 12 de julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" (Artículo 1. INAHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCION, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLITICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EMPLEADOS PUBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO.)

En constancia de lo anterior se firma en _____, el día ____ del mes _____ del año _____.

Firma representante legal